Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1247/2019
15 OCT 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE CONTACTOR TRIFÁSICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 360.050"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.G.O.T.I. N° 229/2019, de la Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura de fecha 27 de junio de 2019, en el cual solicita la compra de un contactor trifásico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 360.050 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de contactor trifásico para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 180/2019 de fecha 11 de setiembre de 2019, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 326.816, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las ofertas presentadas por las empresas: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.; EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.; ELECTRICIDAD RMS S.R.L.; LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI;

El Acta N° 013/2019 de Recepción y Apertura de Ofertas del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTACTOR TRIFÁSICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 360.050", de fecha 03 de octubre de 2019;

La Resolución N° 1182/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTACTOR TRIFÁSICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - ID N° 360.050";

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 37/2019 de fecha 11 de octubre de 2019, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE CONTACTOR TRIFÁSICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 360.050";

Que, el presente llamado se rige bajo los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones, reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019 "ADQUISICIÓN DE CONTACTOR TRIFÁSICO PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, ID N° 360.050", a la empresa **ELECTRICIDAD RMS S.R.L.** por el monto total de Gs. 3.804.000 (Guaraníes tres millones ochocientos cuatro mil) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/YJAI/maq
DG ADM.